

Contribuyendo al Desarrollo Sustentable



Política Nacional de Bioseguridad Propuesta

Mayo, 2009

PROPUESTA PARA UNA POLITICA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD¹

Existen temas de discusión nacional que sufren duros procesos internos al no producirse decisiones claras y precisas que orienten al ciudadano.

Algunos temas nacen y nunca mueren, transformándose en lanzas que afectan y destruyen.

Analizando la realidad nacional, y el contexto internacional en el que se viene desarrollando los diversos acontecimientos relacionados tanto al uso, como a la liberación de Organismos Vivos Modificados (OVMs), es de gran importancia crear e implementar una Política Nacional sobre Bioseguridad, pues estamos enfrentándonos al gran riesgo de dañar irreversiblemente nuestro medio ambiente. Una política manejada adecuadamente, nos permitirá, no solo velar por la conservación de nuestra biodiversidad, sino además fortalecer las capacidades institucionales necesarias y enriquecer nuestros conocimientos sobre este tema.

En esta propuesta, se pretende determinar cuales son las acciones reales que se deben cumplir a nivel nacional, promoviendo legislaciones que permitan cumplir esta política, y las respectivas reglamentaciones de dichas leyes.

Se presenta pues una propuesta de Política Nacional de Bioseguridad acorde con las circunstancias actuales, la misma que ponemos en manos de la ciudadanía como un aporte al desarrollo nacional.

¹ Trabajo elaborado por Antonietta Gutiérrez Rosati. y presentado al Ministerio del Ambiente de Perú.

POLITICA

“Se prohíbe la LIBERACION de todo tipo de OVM`s al medio ambiente. Toda otra actividad con OVM`s en el territorio nacional, será conducida bajo condiciones de confinamiento y bajo estrictas medidas de bioseguridad”

Esta política responde a la VISION DEL FUTURO DEL PERU EN RELACION A LA BIOSEGURIDAD

**Bioseguridad, parte del Sistema Nacional de Seguridad Integral
DESARROLLO NACIONAL, SUSTENTADO EN UN SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD INTEGRAL**

“Perú, País Seguro”

LINEAS ESTRATEGICAS

- 1.- Fortalecimiento de las capacidades institucionales,
- 2.- Generación de conocimiento,
- 3.- Fortalecimiento de las Normas Legales,
- 4.- Transparencia y participación ciudadana,
- 5.- Gestión adecuada de la bioseguridad.

ACCIONES CONCRETAS

A fin de dar cumplimiento a la Política Nacional, siguiendo las líneas estratégicas identificadas como prioritarias, se precisa de inmediato:

- a) Establecer **Una Moratoria** de cinco años que prohíba la liberación de OVM`s al medio ambiente.
- b) Establecer un **Programa Nacional de Fortalecimiento de capacidades en Bioseguridad** para las diferentes instituciones y actores relevantes.
- c) **Crear e implementar un laboratorio Nacional de Referencia en Bioseguridad** en donde se desarrolle investigación en bioseguridad, dando soporte a las decisiones y se lleven a cabo actividades de monitoreo a nivel nacional.
- d) Aprobar una **ley sobre responsabilidad y reparaciones** por los daños que se puedan identificar debido al uso de OVM`s en el territorio nacional.

- e) Impulsar la gestión transsectorial de la bioseguridad a través de la creación del **SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL**.
- f) Identificar **nuevos y mejores bienes y servicios** basados en el uso sustentable de la biodiversidad y los componentes culturales nacionales.

BASES TECNICAS QUE SUSTENTAN LA POLITICA PLANTEADA

INTRODUCCION

La política ha sido concebida en base al análisis de la realidad nacional y es adoptada frente a las actuales circunstancias las que, al ser cambiantes, ofrecen la ventaja de su revisión y reformulación futura.

Toda Política Nacional al ser formulada basa su existencia en ciertas premisas:

- 1.- Al aceptar y/o concordar que un determinado tema necesita de una Política Nacional, es aceptar que dicho tema:
 - a.- Es importante para la integridad física y/o mental de la población y/o,
 - b.- Contribuye al desarrollo sustentable de la Nación y/o,
 - c.- Afecta a la salud de la población y/o,
 - b.- Afecta los usos, costumbres y valores de la sociedad y/o,
 - c.- Afecta a la estructura social del país y/o,
 - d.- Afecta la estructura económica del país y/o,
 - e.- Afecta a los ecosistemas, especies o genes, es decir a la biodiversidad y/o,
 - f.- No va en línea con el Desarrollo Sustentable.
- 2.- Que El Estado al desarrollar una Política Nacional sobre un tema determinado lo hace reconociendo que, de una u otra forma, dicho tema es importante para el desarrollo nacional o **“atenta contra la Seguridad de la Nación”**.
- 3.- El decidir una determinada política nacional conlleva a que, El Estado haya estudiado su situación presente, a su entrono y determinado lo que desea ser, para unir los esfuerzos de la Nación alrededor de una clara **Visión de Futuro**.

JUSTIFICACION

Tan solo con una clara **visión de futuro** los estados identifican sus Objetivos Nacionales, marcando así el inicio del proceso de la Política Nacional.

Los objetivos Nacionales son importantes ya que orientan la acción de sucesivos gobiernos, respetando las grandes metas propuestas.

La Política Nacional de Bioseguridad en el Perú debe ser concebida como un esfuerzo trans-sectorial, aún cuando nace y se traslada hacia los diferentes sectores desde la Política Ambiental.

La Política Ambiental por su lado, implica un conjunto de esfuerzos políticos para conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sostenible.

La correcta concreción de una política ambiental requiere de una adecuada administración a fin de crear las condiciones que hagan posible aquello que el desarrollo de la sociedad revela como necesario. Comprender el vínculo entre administración y política tiene especial importancia, sobremanera en países en los que el desarrollo se manifiesta en formas heterogéneas y contradictorias, que tienden a acentuar los conflictos internos sin llegar a crear realmente las premisas para su pronta solución.

Los ritmos del desarrollo sustentable deben seguir tres reglas básicas, dentro de los límites de los recursos naturales.

1. Ningún recurso renovable deberá ser utilizado a un ritmo superior al de su recuperación.
2. Ningún contaminante deberá ser producido a un ritmo superior al que pueda ser reciclado, neutralizado o absorbido por el medio ambiente.
3. Ningún recurso no renovable deberá ser aprovechado a mayor velocidad de la necesaria debiendo ser sustituido por un recurso renovable utilizado de manera sostenible.

Adicionalmente, la formulación de una Política de Bioseguridad debe estar sustentada en principios que la rijan, tales como:

- Los principios del desarrollo sustentable.
- El principio de responsabilidad.
- El principio de precaución. según el cual siempre es mejor prevenir que corregir.
- El principio de "el que contamina paga" para los casos en los que no se puede prevenir el daño ambiental y siempre que sea posible identificar el causante.
- El principio de la coherencia que requiere la coordinación de la política ambiental con los otros sectores, es decir la integración de las cuestiones ambientales en otros campos (por ejemplo política de infraestructuras, políticas de acuerdos internacionales)

INSTRUMENTOS DE LA POLITICA

- **Instrumentos jurídicos:** El conjunto de normas y disposiciones legales respecto a La bioseguridad a nivel local, regional, nacional e internacional.
- **Instrumentos administrativos:** Evaluaciones, controles, autorizaciones y regulaciones.
- **Instrumentos técnicos:** La promoción y aplicación las mejores tecnologías disponibles tanto para la toma de decisiones como para el monitoreo o supervisión del cumplimiento de las normas que permitan acciones preventivas como correctivas.
- **Instrumentos económicos y fiscales:** Subvenciones, impuestos, tarifas, tasas o resarcimientos. La idea es recompensar parte de los costes de acciones positivas y penalizar los que perjudican al medio para internalizar los costes ambientales.
- **Instrumentos sociales:** Los puntos claves de este instrumento son la información y la participación. Intentan concienciar a la sociedad a través de la educación ambiental, información pública e integración en proyectos ambientales.

ELEMENTOS RELEVANTES PARA LA PLANIFICACION ESTRATEGICA

ALCANCES DE LA PLANIFICACIÓN

I.- DEFINICIONES:

BIOTECNOLOGÍA

Conjunto de técnicas, que utilizando organismos vivos, partes de ellos o sus procesos elaboran productos o generan servicios **vendibles**.

BIOTECNOLOGÍA MODERNA

Por "**biotecnología moderna**" se entiende la aplicación de:

- a. Técnicas *in vitro* de ácido nucleico, incluidos el ácido desoxirribonucleico (ADN) recombinante y la inyección directa de ácido nucleico en células u orgánulos, o
- b. La fusión de células más allá de la familia taxonómica, que superan las barreras fisiológicas naturales de la reproducción o de la recombinación y que no son técnicas utilizadas en la reproducción y selección tradicional.

BIOSEGURIDAD

Conjunto de normas y de procedimientos técnicos y administrativos **diseñados para la protección del individuo, la comunidad y el medio ambiente** a través de la minimización de riesgos derivados del uso de la biotecnología moderna.

A fin de construir la Política Nacional de Bioseguridad responderemos algunas preguntas.

2.- ¿QUE SOMOS?

Nos reconocemos como un importante **País Megadiverso**, con ecosistemas únicos, ostentando 84 de las 117 zonas de vida identificados en el planeta. Contamos con récords en numerosas categorías taxonómicas de plantas y animales, siendo Centro de Origen y Centro de Diversificación primaria y secundaria de importantes especies útiles a la alimentación salud e industria, por ende contamos con una enorme riqueza genética de estos importantes recursos biológicos y adicionalmente Perú es cuna de importantes civilizaciones, cuenta con enorme diversidad cultural, que la ha hecho merecedor de reconocimientos en los aspectos de conocimientos ancestrales y prácticas consuetudinarias.

Los recursos de la biodiversidad tienen una importancia vital y estratégica para Perú. El 99% de la actividad pesquera depende de los recursos hidrobiológicos nativos, el 65% de la producción agrícola está basada en recursos genéticos nativos, el 95% de la ganadería recurre a los pastos nativos, el 99% de la industria forestal emplea bosques y especies nativas, etc.

Perú viene posicionando importantes actividades económicas relacionadas a la biodiversidad y culturalidad, no solo a través del turismo vivencial, ecológico o científico, sino también el gastronómico y el histórico. Estas actividades unidas a una agroexportación de productos orgánicos generan una real preocupación por la liberación de transgénicos en nuestros ecosistemas.

3.- ¿COMO ESTAMOS?

Pese a reconocer las fortalezas expresadas, la biodiversidad y la culturalidad de la Nación vienen siendo amenazadas, siendo las principales amenazas las originadas por actividades antropológicas que presionan, contaminan, extinguen y biopirataean a los ecosistemas, las especies y los genes.

Las Amenazas a la Biodiversidad se presenta entre otros debido a :

- Pérdida de hábitad,
- Introducción de especies exóticas incluidas las transgénicas,
- Otros: inundaciones, carencia de agua, salinidad, cambio climático, etc.

La pérdida de hábitad es de particular importancia en regiones de alta biodiversidad, en donde al mismo tiempo, la seguridad alimentaria y alivio de la pobreza son elementos prioritarios.

el avance de la frontera agrícola ha originado pérdida de Biodiversidad en los ambientes agrícolas. El éxito de las nuevas variedades comerciales, ha originado una rápida declinación de especies y diversidad genética, asimismo han conducido a una declinación de los bosques, habiéndose reducido en un 10% la cubierta natural de bosques en las regiones en desarrollo.

FAO ha estimado que el 30 – 40% de la productividad en los granos lo deben a la contribución genética del material del agricultor, siempre que éste sea conservacionista.

Perú para el caso de maíz es fuente de genes debido a la gran riqueza de razas locales presentes en nuestro territorio, que se distribuyen a lo largo y ancho del mismo, desde el nivel de mar hasta más de 4,000 metros de altura. (Ver Mapa)

Perú importa maíz amarillo duro para uso industrial de países productores de transgénicos y estos ingresan sin autorización expresa, sin análisis de riesgo y mucho menos existe un monitoreo de los mismos en el territorio nacional.

En Noviembre del año 2007 se ha denunciado la presencia de transgenes en cosechas de producción nacional y frente a ello la autoridad competente no ha procedido a realizar las investigaciones que permitan esclarecer técnicamente este hecho. Esto puede ser interpretado como falta de capacidad para llevar a cabo un monitoreo frente a esta demanda de la sociedad civil.

4.- ¿COMO SE ENCUENTRA NUESTRO ENTORNO?

Desde el año 1995 a la fecha, la superficie agrícola sembrada con transgénico ha ido en aumento exponencialmente año a año. Actividad liderada por los principales países exportadores de granos para la alimentación y la industria (EEUU, Argentina, Canadá y Australia). A nivel global la producción de transgénicos ha superado los 145 millones de hectáreas, ocupando el maíz el segundo lugar con 38 millones de hectáreas, solo en la producción de maíz amarillo duro, (ver diagrama).

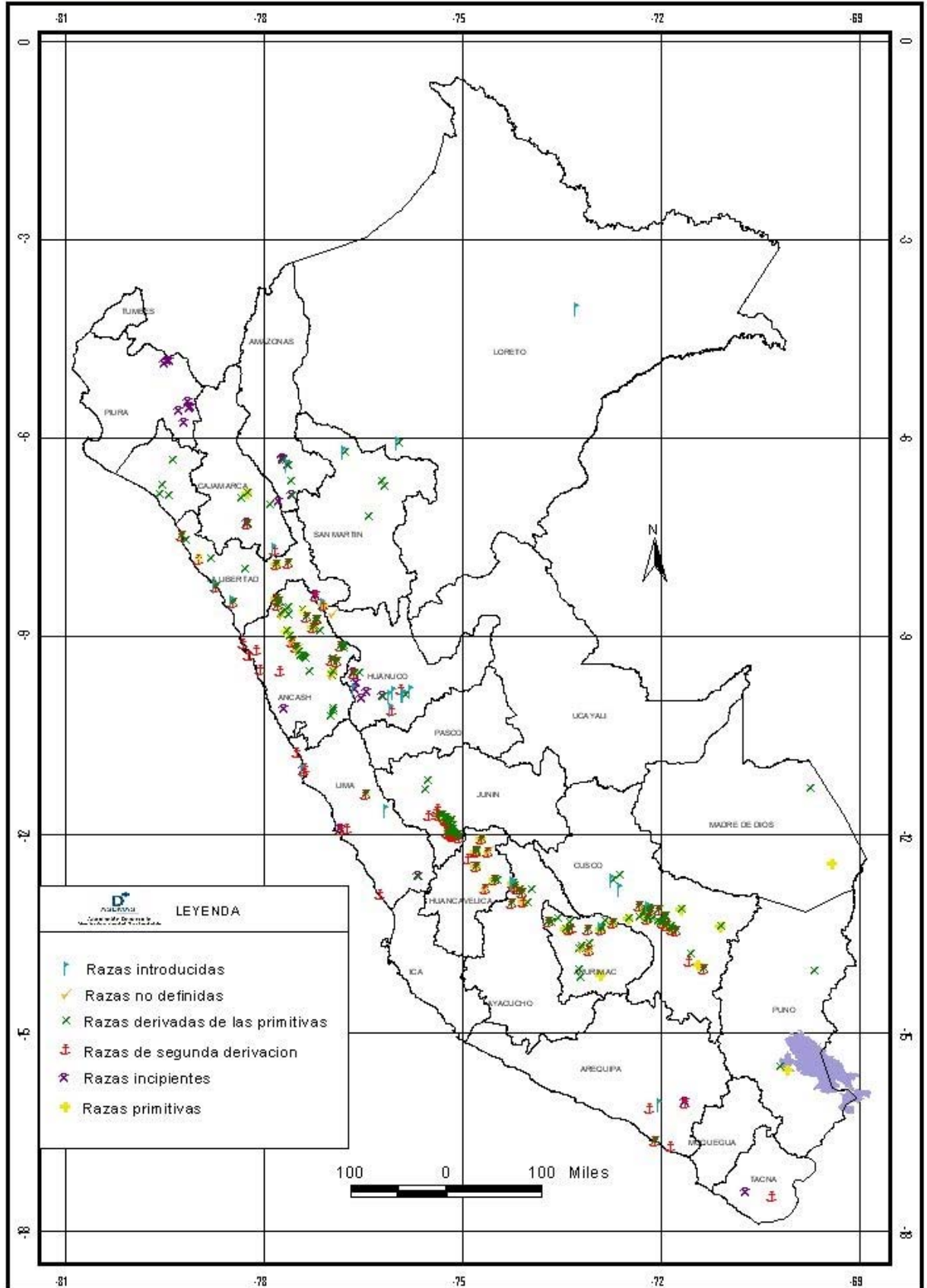
Perú mantiene relaciones comerciales fluidas con los países productores de transgénicos, mas aún ha firmado acuerdos bilaterales y esto hace más vulnerables al ingreso de estos al territorio nacional, por ello urge implementar las normas de bioseguridad.

Por otro lado en el ámbito global esta presente la preocupación por la contaminación de la biodiversidad y los impactos relacionados a la salud humana, muchos países europeos revisan sus normas internas haciendo cada vez más fuertes los criterios de aprobación de dichos organismos para consumo humano y/o liberación en sus territorios.

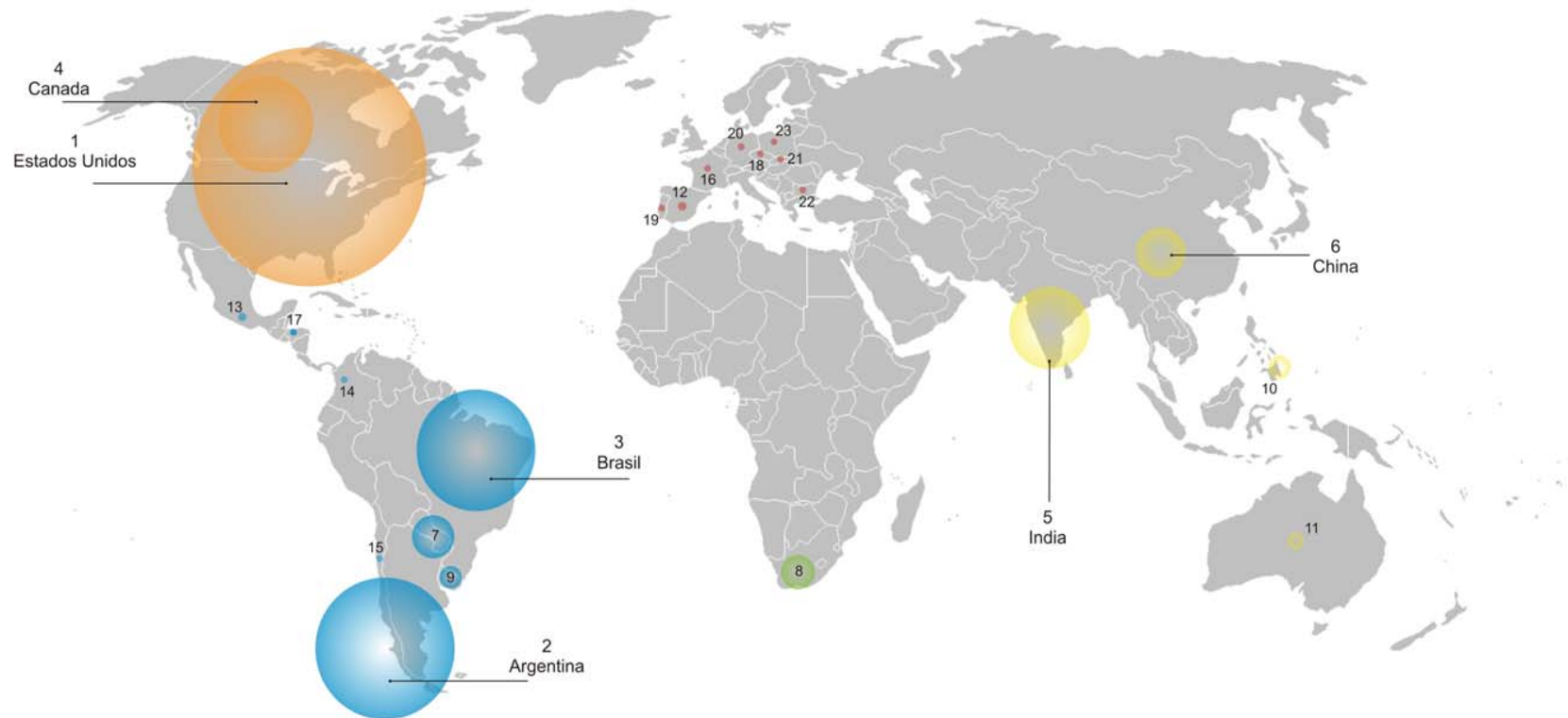
Perú precisamente exporta productos orgánicos a dichos mercados siendo un rubro cada día más importante. Estos mercados exigen para el ingreso de nuestros productos orgánicos, la certificación de estar libres de contaminación con transgenes.

Estas consideraciones exigen la reacción positiva por parte del Estado aprobando una **POLITICA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD.**

AGRUPACIÓN DE VARIEDADES NATIVAS EN LAS
RAZAS PERUANAS DE MAÍZ



RANKING MUNDIAL DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE TRANSGÉNICOS



D ⁺ LEYENDA								
Ranking	País	Millones de ha cultivadas de OVM's	Ranking	País	Millones de ha cultivadas de OVM's	Ranking	País	Millones de ha cultivadas de OVM's
1	Estados Unidos	57.7	9	Uruguay	0.5	17	Honduras	<0.1
2	Argentina	19.1	10	Filipinas	0.3	18	República Checa	<0.1
3	Brazil	15	11	Australia	0.1	19	Portugal	<0.1
4	Canada	7	12	España	0.1	20	Alemania	<0.1
5	India	6.2	13	México	0.1	21	Eslovaquia	<0.1
6	China	3.8	14	Colombia	<0.1	22	Rumania	<0.1
7	Paraguay	2.6	15	Chile	<0.1	23	Polonia	<0.1
8	Sudáfrica	1.8	16	Francia	<0.1			

